

ASA-Andalucía

Fecha: 11.03.2015

Abastecimiento



- Aguas de Cádiz comienza la renovación de la red en la calle Honduras

DIARIO DE CÁDIZ - pág:24 :: 11.03.2015



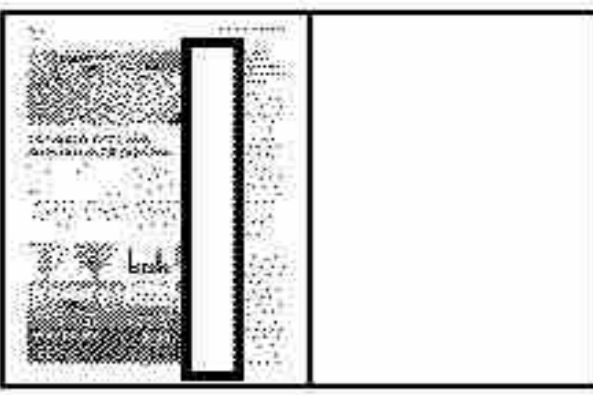
- Un depósito para mejorar el servicio de agua potable en la zona sur

IDEAL DE JAÉN - pág:11 :: 11.03.2015



- Pérez Viguera destaca los 14,5 millones de la presa del Andévalo

VIVA (HUELVA) - pág:7 :: 11.03.2015



Aguas de Cádiz comienza la renovación de la red en la calle Honduras

Redacción CÁDIZ

La empresa municipal Aguas de Cádiz va a iniciar hoy las obras de renovación de las redes de saneamiento y abastecimiento en la calle Honduras, que discurre perpendicular a la calle San Germán, cuyos trabajos comenzó la entidad pública hace algunas semanas. El plazo de ejecución es de cuatro meses aproximadamente.

Al ser la calle Honduras una vía con mucho tráfico rodado, se ha decidido, en consonancia con la Delegación Municipal de Tráfico, llevar a cabo su ejecución por fases para afectar lo menos posible a la circulación y causar las mínimas molestias.

Las obras se adjudicaron a la empresa Gyocivil con un coste de 654.000 euros. Los trabajos servirán para renovar la red de agua potable, colocándose 130 metros lineales de tuberías y otros 71 metros de tubos para la red de saneamiento. Se sustituirán todas las acometidas a las 17 bóvedas existentes en la zona, con la intención de poner en valor este patrimonio histórico de la ciudad. También se colocarán 194 metros para riego y se soterrarán los cables de alumbrado público y los de baja tensión. A nivel de pavimentación, se colocará la banda de rodadura para el tráfico. Asimismo, también están en obras la calle San Germán, cuyos trabajos cuentan con un presupuesto de 175.455 euros.

Durante la primera fase de las obras de la calle Honduras, esta vía quedará con un solo sentido de la circulación en un único tramo entre las murallas de San Carlos y la calle República de El Salvador, cambiando la dirección de la circulación en esta vía.

Por su parte, el tráfico que llega desde la Alameda Apodaca hacia San Carlos debe continuar hacia plaza de Argüelles o dar la vuelta hacia la propia Alameda.

En República de El Salvador, se permitirá la circulación entre Honduras y Conde O'Reilly, debiendo seguir por esta calle.

Además, los vehículos que marchen por la calle Conde O'Reilly, que cambia su sentido habitual de la circulación, al llegar al final podrán girar a la izquierda hacia la plaza de España o a la derecha hacia la plaza de Argüelles. Por último, en el tramo de la calle Costa Rica entre las vías Conde O'Reilly y Honduras se permitirá el paso a los propietarios de los garajes.



Un depósito para mejorar el servicio de agua potable en la zona sur

El líquido llegará con más presión a los hogares y se trata de un depósito en el paraje de la Cruz de los Muledares que estará concluido en tres meses

:: ALCALÁ LA REAL

ALCALÁ LA REAL. El delegado territorial de Agricultura y Medio Ambiente, Sebastián Quirós, junto al alcalde de Alcalá la Real, Carlos Hinojosa, conocieron los trabajos para finalizar un depósito para mejorar el abastecimiento de agua potable a la zona sur de la ciudad. En concreto, se trata del situado en las faldas del Castillo en el paraje de la Cruz de los Muladares y que se espera esté concluido en un periodo de tres meses. «Se trata de una infraestructura que permitirá mejorar el suministro tanto en calidad como en cantidad de agua, ya que se contará con un mayor acopio, 800 metros cúbicos, así como el líquido llegará con una mayor presión a los hogares», detalló Quirós.

Durante su visita a la ciudad, el delegado visitó la Oficina Comarcal Agraria, donde conoció sus instalaciones y la labor que realizan los técnicos. Como ejemplo, valoró el tra-



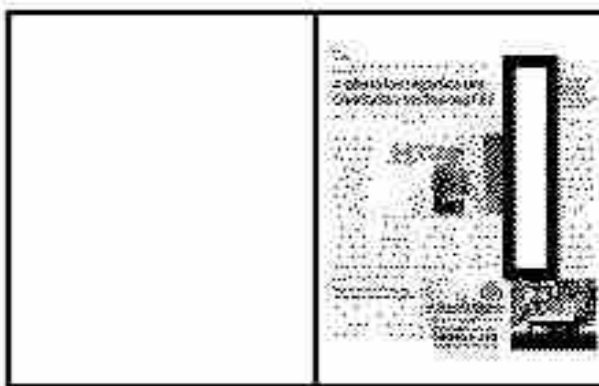
Visita al depósito que se está construyendo. :: s. c.

bajo para promover y contribuir a la implantación de la producción integrada en la zona. Además, se refirió a la tramitación de las solicitudes para la nueva PAC. En este punto, ha aludido a los recortes que 'ya están sufriendo' los perceptores de ayudas, unos 3.800 en la ciudad y que cifró en un millón de euros.

La consejería de Medio Ambiente, a través de la Agencia Andaluza del Agua, ha realizado obras de mejora del abastecimiento de agua po-

table a Alcalá la Real y sus aldeas, con una actuación a la que la Agencia Andaluza del Agua destinó una inversión de 836.000 euros.

El consumo de agua en el municipio está en unos 146 litros por persona y día- una de las más bajas de Andalucía- con un gran aprovechamiento tanto en el casco urbano como en las aldeas, por eso hay una continua renovación de las redes, y campañas de sensibilización entre los vecinos.

**GOBIERNO**

Pérez Viguera destaca los 14,5 millones de la presa del Andévalo

HUELVA | El subdelegado del Gobierno en Huelva, Enrique Pérez Viguera, ha destacado este martes los 14,5 millones de euros invertidos en la presa del Andévalo por el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente durante esta legislatura, a través de la Confederación Hidrográfica del Guadiana.

Según ha informado la Subdelegación del Gobierno en una nota de prensa, "con esta inversión, con fondos de la Dirección General del Agua, se han llevado a cabo las obras de la Toma del Andévalo", una actuación que permite ya bombear agua desde el embalse hasta un depósito situado en el paraje del Cabezo del Pasto y desde el que se puede distribuir el agua, tanto para abastecimiento de los pueblos de la comarca como para el desarrollo de los regadíos.

El subdelegado ha resaltado que con esta inversión de 14,5 millones de euros en esta legislatura el Gobierno de España "ha cumplido con sus compromisos" para que esta presa pueda estar operativa tras su inauguración en 2004.

En este sentido, Pérez Viguera ha pedido a la Junta de Andalucía que "asuma sus deberes y responsabilidades" al recordar que la gestión, mantenimiento y explotación de la presa del Andévalo está encomendada a la Administración autonómica desde el 1 de enero de 2006.



Aguas



- Romero encarga una evaluación de los costes del agua y la basura

EUROPA SUR - pág:28 :: 11.03.2015



- Romero encarga un informe para evaluar el servicio de agua, alcantarillado y basura

SUR (MARBELLA) - pág:18 :: 11.03.2015

CRISIS INSTITUCIONAL | LA NEGOCIACIÓN, ATASCADA TRAS EL PLANTÓN MUTUO DEL ALCALDE BARREÑO Y EL PRESIDENTE COMA

Romero encarga una evaluación de los costes del agua y la basura

● Una consultora analizará la prestación municipal o concesionada de los servicios ● De la Torre acusa al alcalde de irresponsable por anular el convenio y no asumir las competencias

A. R. LOS BARRIOS

El Ayuntamiento de Los Barrios va a encargar a una empresa auditora la elaboración de un informe que evalúe los costes que supondría la prestación de los servicios de agua, alcantarillado y basuras a través de la propia entidad municipal y de una empresa privada. Para el alcalde, Jorge Romero (PA), se trata de un trámite necesario de cara a la consulta ciudadana sobre el futuro de estos servicios; y también ante la posibilidad de que la entidad local asuma las competencias si se ratifica la nulidad de la cesión a la Mancomunidad de Municipios del Campo de Gibraltar aprobada por el Pleno barreño.

El presidente de la entidad comarcal, Diego González de la Torre (PP), replicó este anuncio y tachó al regidor barreño de "irresponsable" por haber anulado la cesión de competencias de 2006 y no haber asumido los servicios que, actualmente, mantiene la empresa mancomunada Arcgisa.

Jorge Romero
Alcalde de Los Barrios

Se me invita a ir a Arcgisa, donde no nos quieren y donde las paredes oyen"

Tal y como habían dado a entender en sus declaraciones públicas de los últimos días, Romero y De la Torre no mantuvieron ayer el encuentro al que ambos se habían emplazado para negociar sobre la gestión provisional de estos servicios. Los dos optaron por esperar al otro en lugares diferentes: Romero en la Casa Consistorial y De la Torre en la sede de Arcgisa. Ambos se atribuyeron haber dado el primer paso para convocar la reunión y también justificaron que el encuentro tuviera que realizarse en uno u otro lugar, además de afejar la ausencia del otro. Sea como fuere, se dieron plantón mutuamente y dejaron la negociación en punto muerto.

Tras una hora de espera, el regidor barreño dijo estar "incrédulo" y defendió que la reunión tenía que celebrarse en Los Barrios porque las competencias sobre agua y basura son propias del



El alcalde de Los Barrios, Jorge Romero, sale de su despacho tras haber esperado a De la Torre en el Consistorio, ayer por la mañana.

E. FENYO



De la Torre, reloj en mano, espera a Romero en la sede de Arcgisa, ayer.

E. FENYO

municipio. Además, apeló a que planteó la negociación de las condiciones transitorias del servicio -hasta la celebración de la consulta ciudadana- el pasado 2 de marzo en una carta a De la Torre. "Se me invita a ir a Arcgisa, donde no nos quieren y donde las paredes oyen. Me da la impresión de que no quieren negociar. Aquí sigo esperando y seguiré esperando", valoró. "No es una bajada de pantalones venir a Los Barrios a negociar. Es respeto institucional", sostuvo.

Romero dijo haber aprovechado esa hora de espera para encargar el estudio de costes. "Los ciudadanos reclaman en la calle una bajada del precio del agua y en eso vamos a trabajar. Este estudio trasladará a los vecinos la información para cuando se vaya a decidir la fórmula para la gestión del servicio a través de la consulta popular", apuntó. Este análisis abordará los escenarios de dos de las tres opciones posibles para gestionar ambas competencias: la prestación directa y la concesión a una empresa privada. La tercera, la prestación por parte de Arcgisa, "ya la conocemos", apostilló.

La situación se encuentra en estos momentos a expensas de que el juzgado de lo Contencioso-Administrativo se pronuncie sobre la provisionalísima planteada por la Mancomunidad en torno a la nulidad del convenio de cesión de competencias. Tras la anulación aprobada por el Pleno barreño, la Mancomunidad acordó impugnar el acuerdo ante los tribunales (demanda que se está preparando) y que, como medida cautelar, se dictamine la suspensión de ese acuerdo plenario (del pasado 27 de febrero).

"Si se suspende el acuerdo plenario no hay mucho más que hablar hasta que el asunto se resuelva en los tribunales. Pero si no se hace y el juzgado accede a la nulidad que ya hemos aprobado en el Pleno, hay un problema que debemos resolver pronto. De ser así, reclamaremos los servicios", explicó Romero.

Sus palabras encontraron réplica por parte del presidente comarcal, quien apenas tres horas después de la hora a la que había emplazado al alcalde, también compareció para dar su punto de vista. "El alcalde de Los Barrios es un irresponsable. Nos ha obliga-



do a interponer un recurso al contencioso y a pedir medidas cautelares por su dejadez”, alegó González de la Torre. Para el presidente comarcal, la nulidad aprobada por el Pleno de Los Barrios debió venir acompañada de una encomienda temporal a Arcgisa o de la asunción de los servicios por el municipio. “Si tiene capacidad de asumir los servicios, ¿por qué no lo hace?”, conminó.

La razón, según De la Torre, es que Romero busca “dilatarse” la situación por motivos electorales y con la idea de no asumirlos dado que la Mancomunidad acordó continuar prestándolos el pasado 4 de marzo. “Si dice que tiene las competencias, que las ejerza. Romero plantea un problema pero que la solución se la dé otro. La Mancomunidad garantiza el servicio y quiere seguir prestándolo”, criticó el presidente comarcal, quien dijo ser “alfombra para que los alcaldes pisen en blando, pero no el felpudo de nadie”.

Diego González de la Torre
Presidente Mancomunidad

Soy alfombra para que los alcaldes pisen en blando pero no soy el felpudo de nadie”

El presidente comarcal justificó que propuso la reunión una vez que la Mancomunidad dio respuesta “al limbo legal” generado con la nulidad plenaria. “Proponíamos un primer encuentro para fijar un calendario, la composición de la mesa e ir alternando las reuniones en las sedes. Pero Romero quiere imponer quién debe participar y que las condiciones partan del año 2006”, comentó. De la Torre dijo que no es posible porque los costes han variado desde entonces y que si el servicio lo presta Arcgisa, debe regirse por las tarifas comarcales.

“A Romero sólo le interesan las tarifas pero se olvida de la deuda que el Ayuntamiento tenía en 2006. Sabe que las tarifas de Arcgisa son las más baratas. Desde que solicitamos la tutela judicial, su interés por negociar ha desaparecido”, concluyó.

Discrepancias sobre el precio del agua en la Villa

El alcalde de Los Barrios y el presidente de la Mancomunidad volvieron a discrepar sobre el precio del recibo del agua que se paga en la Villa. El presidente comarcal, Diego González de la Torre, insistió en que el precio del abastecimiento del agua está por debajo de la media regional y que, a su vez, en Los Barrios es más bajo que en el resto de municipios donde Arcgisa sirve el agua porque no se paga “por voluntad expresa” el canon de mejora (algo más de 2 euros). Romero discrepó de estos datos y sostuvo que el estudio no aborda a todos los municipios andaluces y censuró que, si de verdad Arcgisa es la opción más rentable, la propia Mancomunidad haya concesionado el servicio de agua de La Línea a una empresa privada.

De Torre dice que hay 35 millones para la depuradora

El presidente de la Mancomunidad, Diego González de la Torre, sostuvo ayer que Arcgisa ha acometido en la localidad inversiones para mejorar la red de abastecimiento, la de saneamiento y la depuración de aguas pese a que en la localidad no se aplica el canon local de mejora (sí el autonómico). El alcalde, Jorge Romero, negó nuevamente que Arcgisa acometa inversiones, sino reparaciones de la red e insistió en que el nivel de pérdidas de agua es insostenible y lastra los costes. De la Torre, además apuntó a que la Mancomunidad ha gestionado un convenio con Aquamed que incluye 35 millones de euros para una nueva depuradora en Los Barrios. “Si dejan Arcgisa o la Mancomunidad, ¿tiene Los Barrios 35 millones de euros para invertir?”, apuntó De la Torre.



Empleados de Arcgisa recogen la basura en Los Barrios, en foto de archivo.

El PP se niega a la consulta sin que haya negociación

Romero considera un error la postura de su socio y De la Torre dice que es una idea cobarde

A. R. LOS BARRIOS

El Partido Popular de Los Barrios insistió ayer en considerar “inoportuna” la petición del Partido Andalucista de una consulta popular sobre el modelo de gestión de las competencias del agua y la basura hasta que no se haya celebrado una negociación entre el Ayuntamiento de Los Barrios y la Mancomunidad de Municipios.

El PP votó en contra de la inclusión de este asunto en el orden del día de la sesión del lu-

nes, algo que desvincularon del acuerdo de gobierno que mantienen con los andalucistas. “No hemos roto ninguna disciplina de voto puesto que la iniciativa parte del propio Partido Andalucista y no del Ayuntamiento. Nos parece inoportuno plantear una consulta popular a los ciudadanos sobre si continuar o no en la Mancomunidad sin tan siquiera haberse producido ni una sola reunión con dicha administración, y máxime cuando no se ofrecen datos concretos y consistentes sobre las distintas alternativas para tomar una decisión adecuada en tal sentido”, remachó el presidente local del PP, David Gil.

Para Gil, no cabe comparación con la consulta popular sobre la plaza de toros (autorizada por el Consejo de Ministros) puesto que se tramitó cuando se conocían di-

ferentes opciones sobre el coste y plazos.

Para el alcalde barreño, Jorge Romero, el voto negativo del PP y la oposición a la consulta popular es “un tremendo error”. “Cuando se está en un partido político hay que velar por el interés de los ciudadanos y no por los políticos. Claro que no es fácil acometer esto a tres meses de las elecciones –reconoció– pero nos importan los servicios públicos. El PP ha hecho prevalecer el interés de su grupo comarcal”, valoró Romero.

Y, a su vez, el presidente de la Mancomunidad, Diego González de la Torre, valoró la consulta como un acto “de cobardía” del alcalde barreño. “Si es alcalde, que lo ponga en su programa de gobierno, pero que no pase la responsabilidad y las culpas, si sale mal, a los ciudadanos”, sostuvo.

Romero encarga un informe para evaluar el servicio de agua, alcantarillado y basura

Pretende que los vecinos tengan en su poder toda la información antes de tomar una decisión definitiva sobre la fórmula de prestación

:: F. H. P.

LOS BARRIOS. El alcalde de Los Barrios, Jorge Romero, ha encargado a los técnicos municipales la contratación de una consultora para que evalúe la situación del servicio de agua, basura y alcantarillado en el municipio. Un anuncio que el primer edil realizó ayer ante los medios y en el que también se refirió al 'plantón' del presidente de la Mancomunidad de Municipios del Campo de Gibraltar, Diego González de la Torre, que imposibilitó una reunión para poner las bases de una comisión de trabajo entre el Consistorio y el ente mancomunado. «El hecho de no venir a este Ayuntamiento es faltarle el respeto a los ciudadanos de este pueblo. A este municipio hay que venir con respeto y educación, no queriendo secuestrar nuestros servicios públicos», aseguró.

Romero desveló que el estudio que se ha encargado realizará un análisis de los servicios de agua y alcantarillado y los costes de cada uno de los escenarios posibles, ya sea por parte de una empresa externa o por el propio Ayuntamiento, ya que los servicios que presta la empresa mancomunada Arcgisa «ya los conocemos. De hecho llevamos reclamando cuatro años mejoras y nos han ninguneado, pero desde la nulidad del convenio Los Barrios es dueño del agua y la basura».

«Los ciudadanos reclaman en la calle una bajada del precio del agua y en eso vamos a trabajar. Este estudio trasladará a los vecinos la información para cuando vayan a decidir las formulas para la gestión del servicio. Me sorprende que no se aprobara el iniciar una consulta popular para que sean los propios vecinos los que decidan, hemos perdido un mes, lo llevaremos al pleno de abril, y que en las urnas los ciudadanos muestren qué quieren que hagamos con la gestión de estos ser-



El alcalde de Los Barrios, ayer ante los medios acompañado por miembros de su equipo de gobierno. :: SUR

vicios», añadió el regidor barreño.

Además, el alcalde explicó que es el presidente de la Mancomunidad quien «tiene que venir a hablar de las competencias que son nuestras, como dice la normativa», insistiendo en que «es una barbaridad que no haya venido a hablar de unos servicios que son nuestros. Sí lo hizo cuando anunció la cesión de la gestión del agua de La Línea y allí sí se hizo la foto. Esto es una suma de intereses políticos entre PP y PSOE y no interesa que exista debate sobre la gestión de los servicios públicos de agua y basura».

Por último, el regidor barreño recordó que la Corporación aprobó en sesión plenaria la nulidad del convenio con Mancomunidad, y que «el 2 de marzo presenté un escrito donde pedí comenzar las negociaciones creando una mesa de trabajo. Luego, en el pleno de Mancomunidad,

el grupo andalucista presentó una enmienda para crear esa comisión de trabajo y nos la rechazan. Y al día siguiente me manda una carta para invitarme a ir a Arcgisa a crear esa mesa de negociación. Ya hemos demostrado que nuestra satisfacción con Arcgisa es nula, cómo vamos a ir al sitio en el que están maltratando a los ciudadanos de Los Barrios con el precio del agua y no está gestionando bien los servicios públicos de agua y basura», se preguntó.

Respuesta de González

Por su parte, el presidente de la Mancomunidad de Municipios del Campo de Gibraltar, Diego González de la Torre, respondió ayer mismo a las acusaciones del alcalde barreño, explicando que «no quiere ni mucho menos negociar, sino utilizar el agua como medida electoralista de cara a mantener su posición en Los Barrios.

Lamentablemente en su cruzada personal por mantener la Alcaldía pretende atacar a la Mancomunidad cometiendo errores de bulto, como el hecho de discutir el informe de Facua, que demuestra que el precio del agua de Los Barrios es el más barato de la comarca, o que pretenda equiparar los precios a los del año 2006, ya que no tiene sentido debido a que los servicios que se ofrecen son mejores y el propio sueldo del alcalde barreño tampoco se adecua al de 2006, sino al del año actual».

González de la Torre también insistió en que se ha mostrado dispuesto al diálogo en todo momento, «puesto que la propia indecisión e irresponsabilidad de Romero le lleva a una palpable incapacidad a la hora de prestar los servicios básicos a los barreños. He estado esperándole en las oficinas de Arcgisa, donde estábamos citados».



- El fallo del Supremo hace insalvables las diferencias ante el dragado

ABC SEVILLA - pág:20 :: 11.03.2015



- EL FIN DE UN PROYECTO EQUIVOCADO

DIARIO DE SEVILLA - pág:14 :: 11.03.2015



- «El dragado del Guadalquivir sigue vivo»

EL MUNDO (SEVILLA) - pág:3 :: 11.03.2015



Momento de la reunión de ayer de la plataforma «Sevilla con su puerto», con sindicatos y empresarios de la mano reivindicando el dragado MILLÁN HERCE

El fallo del Supremo hace insalvables las diferencias ante el dragado

► La plataforma «Sevilla con su puerto» reclama que el proyecto «sigue vivo» pese a la sentencia y los ecologistas hablan de «mentiras a los sevillanos»

EDUARDO BARBA
SEVILLA

La sentencia del Tribunal Supremo (TS) en la que se rechaza el dragado del Guadalquivir, incluido en el Plan Hidrológico, ha terminado por afianzar las posiciones de cada uno de los actores de la trama. Tanto a favor como en contra. El pronunciamiento del alto tribunal sirve, de hecho, para respaldar a quienes se han enfrentado al proyecto, que ahora se sienten con autoridad para poder hacerlo con mayor vehemencia, pero ha provocado también que se intensifiquen los argumentos de quienes defienden la obra; necesidades del guión ante un revés de ese calibre, como es lógico.

Lo cierto es que la cuestión está más polarizada que nunca y, al menos aparentemente, sin posibilidad de retorno para nadie. A excepción de los grupos políticos mayoritarios, incapaces de decantarse del todo hasta que no se produzca la solución; sin contar al alcalde, Juan Ignacio Zoido, al que el cargo obliga, claro. Pero quienes han tenido protagonismo de verdad en el proceso del dragado sí que se han pronunciado ahora con fuerza. Ayer mismo, quienes lideran el proyecto, que se aglutinaron en la plataforma «Sevilla con su puerto». Esto es, la Autoridad Portuaria, la patronal y los dos sindicatos principales, UGT y CC.OO., que tras una reunión informativa se dieron la mano para aparecer ante los medios con una imagen de unidad reclamando que «el dragado está muy vivo y sigue adelante».

ADRIANO

Sevilla Profundización

De momento, el dragado de profundización del Guadalquivir sólo ha conseguido que ambos bandos implicados en el debate ahonden en sus respectivos argumentos a favor y en contra de la obra hidráulica. Con unas diferencias cada vez más profundas y más enfrentadas, es el momento de la sutileza política para desencallar el dragado.

La plataforma recalcó que el Supremo ha desestimado el dragado por problemas de forma, al entender que su tramitación no fue ajustada a derecho, pero entienden que el fallo no entra en el fondo del asunto, en contra de la opinión

de los grupos ecologistas, que sostienen que lo ha rechazado por el riesgo medioambiental para el Parque Nacional de Doñana. «Una cosa es que las cosas no se hayan hecho bien y otra es que el dragado sea nulo», apostilló la presidenta de la Autoridad Portuaria, Carmen Castreño, que centró la comparecencia común y que admitió que desde la institución que ahora preside «las cosas se podían haber hecho mejor en este tema, pero se van a mejorar para que no existan esos defectos de forma».

Castreño llegó a descalificar los titulares de prensa sobre el reciente fallo, que tildó de «bastante drásticos», quejándose de «la mala fama» que acompaña al dragado. «Se dice, por ejemplo, que afecta al Parque Nacional de Doñana, pero la cuestión está solo en la margen del Guadalquivir con la que linda. Nosotros queremos el parque tanto como los primeros», señaló.

Desde la organización ecologista denunciante, WWF Adena, se destacaba que «por mucho que insista la Autoridad Portuaria, el fallo del Supremo se ha cargado el dragado. El Puerto y otros actores llevan mintiendo a los sevillanos muchos años».



En contra

Ecologistas

Como denunciantes, la organización WWF Adena viene recalcando el «riesgo» que supone el dragado para el estuario y Doñana, pidiendo la revocación de la Declaración de Impacto Ambiental del Guadalquivir y que se entierre de forma definitiva la propuesta.

Agricultores

Tanto arroceros como empresarios agrícolas del sector de la naranja vienen mostrando su rechazo al dragado de profundización por los problemas de salinidad que, en teoría, tendría el agua del río que utilizan.

Científicos

Al igual que hiciera al principio el propio Patronato del Parque Natural, la Comisión Científica expuso su negativa al dragado, «no recomendable». El dictamen está integrado en la Declaración de Impacto Ambiental.

Municipios ribereños

Algunos municipios de la ribera del Guadalquivir, que han hecho suyas las conclusiones de los científicos, se han congratulado ya estos días tras el rechazo del Supremo, como Isla Mayor, Lebrija o Sanlúcar de Barrameda. Además, las diputaciones de Cádiz y Huelva ya rechazaron el proyecto.

Unesco

En 2011, la Unesco reclamó al Estado que no autorizara el dragado, que podría tener un «impacto crítico» en Doñana. Además, la Comisión Europea tiene abierto un procedimiento de infracción contra España por el proyecto de dragado a raíz de la queja interpuesta por WWF España.

A favor

Puerto de Sevilla

Además de «garantizar la navegabilidad del río» y la «mejoría de comunicaciones», la Autoridad Portuaria es la principal impulsora del dragado dado el indudable beneficio económico que éste conlleva para la ciudad.

Ayuntamiento

Junto al puerto, es el otro gran promotor del dragado, que es el apoyo decisivo de la iniciativa

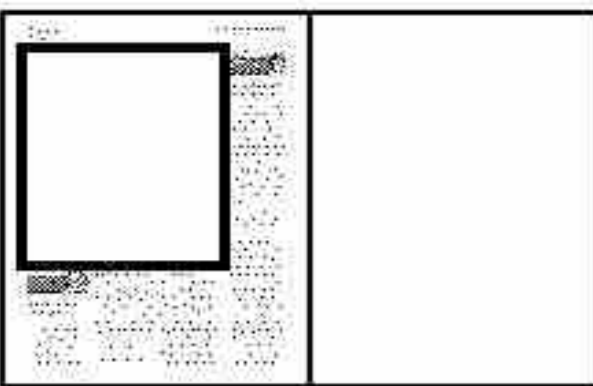


J. M. SERRANO

de zona franca puesta en marcha actualmente.

Patronal y sindicatos

Por una vez, empresarios y los dos principales sindicatos van de la mano ante un proyecto «del que dependen muchos puestos de trabajo y que el modelo productivo de Sevilla se diversifique de una vez y la economía no dependa exclusivamente del turismo. Se trata de un proyecto crucial».



EL FIN DE UN PROYECTO EQUIVOCADO

LA TRIBUNA

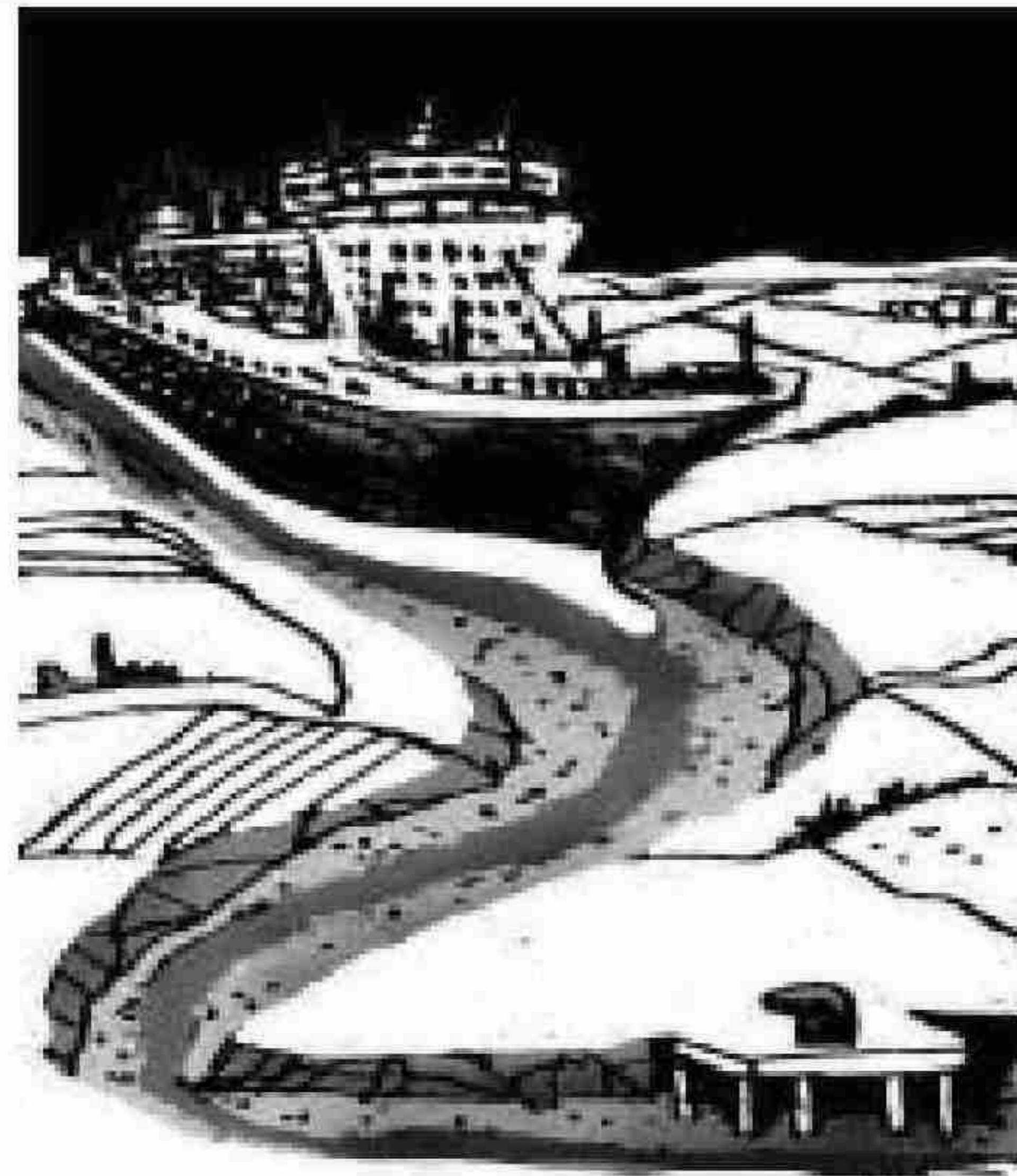
LEANDRO DEL MORAL ITUARTE

Catedrático de Geografía Humana de la Universidad de Sevilla



EN la reciente sentencia referida al recurso de WWF contra el decreto 355/2013 de 17 de mayo que aprobó el Plan Hidrológico del Guadalquivir (PHG), el Tribunal Supremo (TS) ha declarado nula la incorporación del proyecto de dragado del estuario en ese plan. Como señala la sentencia, toda actuación sobre el dominio público hidráulico se encuentra sujeta a la planificación hidrológica, pues los planes proyectan y concretan, sobre el territorio de una demarcación hidrográfica específica, las previsiones generales de la ley. Por esto, cualquier intento de obviar esta sentencia, argumentando que se refiere al Plan Hidrológico y no al proyecto de dragado de profundización, está destinado al fracaso.

¿Qué ha hecho la Confederación Hidrográfica (CHG) para que el TS declaré nulo, en este punto, su plan? En primer lugar, la Directiva Marco del Agua manda conservar o alcanzar el buen estado ecológico de las masas de agua (ríos, estuarios, deltas, lagos, acuíferos, aguas litorales) en el año 2015. Al no ser una normativa "fundamentalista" prevé la posibilidad de hacer excepciones: reconocer que algunas masas de agua ya están muy modificadas y no podrán alcanzar el objetivo de "buen estado ecológico", sino uno más modesto, el "buen potencial ecológico"; retrasar la meta al año 2021 ó 2027; establecer objetivos menos rigurosos; incluso aceptar nuevas modificaciones que acarreen deterioros adicionales (art. 4 de la DMA). Pero todo esto, como establece específicamente el reglamento de la planificación hidrológica, con seriedad, con argumentos, demostrando que los motivos de los deterioros son de interés público superior y que la pérdida de los beneficios para la



ROSELL

El dragado de profundización no es recomendable por repercutir negativamente en el estuario y, por tanto, en Doñana, dictaminó la comisión científica en 2010

sociedad se compensan por los beneficios de las nuevas modificaciones para la salud pública, el mantenimiento de la seguridad humana o el desarrollo sostenible (art. 39 del Reglamento).

Nada de esto hace la CHG. Por el contrario, utilizando exclusivamente datos de un estudio financiado por el Puerto hace quince años (pág. 91 y siguientes de la Memoria, 2013), muy desprestigiados en círculos académicos y científicos, el PHG incluye una medida, el dragado, que va a suponer fuertes alteraciones de las masas de aguas del estuario, con deterioro de su estado actual. Baste con citar, como recuerda la sentencia, la conclusión del dictamen de la Comisión Científica de noviembre de 2010: "El dragado de profundización no es recomendable en la situación actual, por repercutir negativamente en la dinámica,

morfología y biodiversidad del estuario y por lo tanto de Doñana, por no mejorar la situación frente a procesos extremos (turbidez y salinidad) y limitar severamente la capacidad de minimizar su duración y sus efectos. (...) En una situación diferente, una vez se haya puesto en marcha una gestión integral del estuario y se acometan actuaciones que permitan, entre otros, recuperar llanuras mareales, reconectar los brazos del río con el cauce principal, aumentar y mejorar los aportes de caudales de agua dulce, reducir el aporte de sedimentos, nutrientes y pesticidas desde la cuenca del Guadalquivir, y una vez que se haya comprobado que el estuario ha mejorado su funcionalidad, podrá volver a evaluarse la posibilidad de un dragado de profundización en el estuario".

Frente a esta conclusión contundente, el PHG se limita a señalar, genéricamente, la importancia del transporte marítimo y la navegación, atendiendo a su actividad económica, informando que Sevilla es el único puerto fluvial de España. Pero el plan no es sólo un documento descriptivo de la situación en que se encuentra la demarcación hidrográfica en cuestión, sino también debe ser un verdadero plan de actuación. Por ello el plan ha de justificar "específicamente" las actuaciones que comporten un deterioro de las masas de agua y, por lo tanto, se aparten de la regla general que exige no empeorar el estado de las aguas.

En segundo lugar, la realización del dragado del canal del Puerto de Sevilla no puede tener, por su propia naturaleza, el carácter de medida complementaria para la conservación o recuperación de la buena calidad del agua, como la presenta el PHN. Como señala la sentencia, el dragado es una actuación que puede modificar las masas de agua y que precisa él mismo del correspondiente programa de medidas que tenga en cuenta los estudios realizados.

En tercer lugar, eludiendo toda mención al dragado en el Plan que se puso a exposición pública en 2010, la CHG incorporó sorpresivamente esta medida en la versión final del plan de 2013, sin hacer mención a los nuevos conocimientos adquiridos sobre el estuario y a las recomendaciones hechas por los científicos y la comisión creada al efecto.





El presidente de la CES, Miguel Rus; Juan B. Ginés (UGT); la presidenta del Puerto, Carmen Castreño, Francisco Herrero y Alfonso Vidán (CCOO). ESTHER LOBATO

«El dragado del Guadalquivir sigue vivo»

El Puerto, la patronal y los sindicatos defienden que aún es posible el proyecto pese al fallo del Supremo

SEVILLA Representantes de la Autoridad Portuaria, de la patronal hispalense y de CCOO y UGT, defendieron ayer que la reciente sentencia del Tribunal Supremo que ha rechazado el dragado del Guadalquivir no anula este proyecto por lo que han anunciado que siguen apoyando su realización.

Los portavoces de estas entidades sostienen que el Supremo ha

desestimado el dragado por problemas de forma, al entender que su tramitación no fue ajustada a derecho, pero entienden que el fallo no entra en el fondo del asunto, en contra de la opinión de los grupos ecologistas, que sostienen que lo ha rechazado por amenazar al Parque Nacional de Doñana.

«Una cosa es que las cosas no se hayan hecho bien y otra es que el dragado sea nulo», dijo la presi-

denta de la Autoridad Portuaria de Sevilla, Carmen Castreño.

Tanto Castreño como los presidentes de la Cámara de Comercio de Sevilla, Francisco Herrero, y de la patronal sevillana, Miguel Rus, apostillaron que «el dragado sigue vivo» y anunciaron que van a presentar este proyecto en la fase de consulta pública de la revisión Plan Hidrológico del Guadalquivir, abierta hasta el 30 de junio.

La revisión de este Plan se ha anunciado para final de este año, por lo que podría ser aprobado por el Consejo de Ministros a comienzos de 2016.

Castreño negó que si el dragado no se licita antes de final de este año se pierdan los fondos Feder previstos para esta obra y aludió a otros proyectos a los que destinarlos, como el cierre del anillo de comunicaciones.



Depuradoras



- La estación de aguas residuales, a finales de año

DIARIO DE SEVILLA - pág:28 :: 11.03.2015

Medio ambiente. El Ayuntamiento retoma el proyecto aprobado por la Junta de Andalucía y que será financiado con fondos europeos

La estación de **aguas residuales**, a finales de año

VILLAVERDE DEL RÍO

F. F. B. SEVILLA

Para un pueblo de 7.777 habitantes, como es Villaverde del Río, controlar el ciclo integral del agua no es solo un servicio necesario sino fundamental para sus habitantes: “se trata de un logro y una conquista que llevamos mucho tiempo demandando”, reconoce el alcalde, Santiago Jiménez Torres.

Así pues, continúa, “la preocupación del equipo de Gobierno por dar una solución a las aguas residuales de la localidad, se ve reflejada en la elaboración de un programa que hemos conseguido que se incluya en el período 2015-2016 y que supondrá un coste que se aproximará a los ocho millones de euros”. Hay que dejar claro, añade el primer edil, “que este proyecto medioambiental se le concede al Ayuntamiento de Villaverde del Río, pero quien aprueba, financia, licita y ejecuta es la Junta de Andalucía”.

En primer lugar, se pretende agrupar los vertidos a través de una canalización que vendrá junto al curso del río Siete Arroyos (Camino del Convento) —una zona natural—, siguiendo por el antiguo cauce junto al muro de contención a su paso por el casco urbano de Villaverde, donde se unirá con la canalización que recoja las aguas residuales del Barrio en la calle Castillo, lugar



1

1. Vista aérea del emplazamiento de la estación de aguas residuales (EDAR) de Villaverde del Río, que comenzarán a las afueras de la población pasando por las zonas urbanas y periurbanas.

2. Detalle de la ubicación del colector que une el tercer y cuarto punto del vertido. **3 y 4.** Puntos de vertido en el momento de campaña.



3

donde se ubicará una estación de bombeo que propulsará los residuos hasta la planta depuradora.

La segunda parte del proyecto —diferenciada pero, al mismo tiempo, vinculada a la primera— será la construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales en terrenos cedidos por el propio Consistorio. “Ambas acciones se encuentran a la espera de la ejecución material”, apunta Jiménez.

Antecedentes. El proyecto, redactado por primera vez en el



2

M. G.



4

año 2005 por la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía, pretendía unificar los vertidos canalizándolos hasta un punto de tratamiento y de depuración. Esta demanda del municipio villaverdero ha sido rescatada y reabierta por la corporación actual, que en breve espera “eliminar definitivamente los problemas de salubridad, sobre todo en la época de estío, que supone depositar los vertidos de manera incontrolada al

arroyo de la localidad, con las correspondientes sanciones que ello supone”.

Los técnicos de la Administración regional han procurado seguir un trazado lo más ajustado posible al suelo público y con la menor incidencia de ocupación tanto provisional, durante la ejecución, como definitiva, una vez terminada la obra. “De ahí que el primer paso sea el acuerdo con los propietarios del uso, ocupación o expropiación de los terrenos por donde va el trazado

Con esta construcción se pretende ofrecer un servicio que beneficiará a toda la población

del colector central que recogería todos los vertidos urbanos”, explica el alcalde.

En principio, la finalización de las obras están previstas para diciembre de este año, ampliándose el plazo en seis meses más para la puesta en marcha de la planta. Las obras, concluye Jiménez Torres, serán financiadas con fondos Feder (Fondo Europeo de Desarrollo Regional) y, como se adelantaba al comienzo, “tendrán un coste superior a los siete millones de euros, constituyendo por su envergadura y su presupuesto, la obra hidráulica más importante del municipio”.

La construcción de un punto limpio para residuos

El Ayuntamiento de Villaverde del Río también está llevando a cabo estos días otras obras en el municipio, apostando por una política de empleo local que va a dar trabajo a más de 220 parados de la localidad villaverdera. Una de las actuaciones de más importancia es la construcción de un punto limpio, ubicado en el polígono industrial. La ejecución de esta obra cuenta con una subvención de casi 290.000 euros, provenientes del Pfoea y el Plan de Empleo Estable. Aquí se podrán depositar todo tipo de residuos como lubricantes, cristales, neumáticos, muebles, escombros o residuos agríco-



las. Se va a levantar una construcción de dos niveles que tendrá dos entradas; una, para la entrada y salida de vehículos de los usuarios y, la otra, será para los vehículos industriales que se encargarán de llevarse los contenedores de los residuos. Asimismo, el interior de la edificación estará dedicada a albergar los contenedores de materiales especiales como baterías, cobre, aluminio, etc. Son desechos que, por su valor en el mercado, cuentan con un alto índice de robos; por ese motivo, se almacenarán bajo llave. Para cumplir los plazos de dicha obra se va a contratar a dos encargados, 20 oficiales de primera y a 52 peones del régimen agrario, llegándose a alcanzar la mitad del proyecto.

